

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA LA FERRETERA CIA. LTDA., CELEBRADA EL VEINTINUEVE DE ABRIL DEL DOS MIL CATORCE.-

En la ciudad de Guayaquil, a las catorce horas treinta minutos del día veintinueve de abril del dos mil catorce, en la oficina No.31 ubicada en el primer piso alto del Centro Comercial "Dicentro", Km. 1 1/2 vía Juan Tanca Marengo, se lleva a cabo la sesión de Junta General Ordinaria de Socios de la compañía **"LA FERRETERA CIA. LTDA."** con la concurrencia de los socio: señora Diana Bjarner Elizalde de González, propietaria de una participación; y, la compañía **"PREDIMASA, Predial Diana María S.A."**, representada por su Gerente, Ab. Carlos Ramos Andrade, propietaria de veintidós mil ciento setenta y nueve participaciones.

Todas las participaciones son iguales, acumulativas e indivisibles, de un valor nominal de US\$ 0.04 cada una, y se encuentran pagadas en el cien por ciento de su valor.

Como se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de US\$ 887.20, dividido en 22.180 participaciones de US\$ 0.04 cada una, los Socios concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Socios, estando también unánimes en que se trate en esta Junta los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Gerente y demás cuentas relativas al ejercicio económico del 2013;
2. Conocer y resolver sobre la aprobación del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio del Patrimonio y Flujo de Efectivo del ejercicio económico del 2013;
3. Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Comisario del ejercicio económico del 2013;
4. Conocer y resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del 2013;



5. Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario; y,
6. Conocer y resolver sobre cualquier otro asunto relacionados con los puntos anteriores.

En consecuencia, de acuerdo a la facultad concedida en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Ordinaria de Socios queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Ante la ausencia del Presidente, la Junta designa para que presida la sesión a la Sra. Diana Bjarner Elizalde de González y actúa como secretario el Ing. Mariano González Bjarner, Gerente de la compañía. El secretario procede a efectuar la lista de asistentes presente en esta junta, la misma que queda autorizada con su firma y con la de la Presidenta.

Acto seguido se entra a conocer el primer punto del orden del día, que dice relación con la memoria del Gerente, el cual luego de su lectura fue aprobada por unanimidad.

Para tratar el segundo punto del orden del día, la Presidenta dispone que por Secretaría se dé lectura del estado de situación financiera, el estado de resultado integral, estado de cambio del patrimonio y flujo de efectivo, y demás cuentas, particular que, luego de su lectura fueron aprobados por unanimidad.

De inmediato se entra a conocer y resolver el tercer punto del orden del día que dice relación sobre la aprobación del informe del Comisario, el mismo que luego de su lectura fue aprobado por unanimidad.

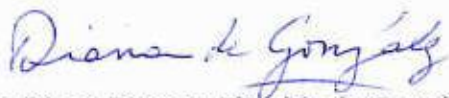
En relación al cuarto punto del orden del día, la Presidenta de la Junta concede el uso de la palabra al Gerente, quien manifiesta a la sala que, como se ha escuchado de la lectura del estado de situación financiera, el estado de resultado integral, se desprende que la compañía ha obtenido una pérdida por el ejercicio económico del 2013, que ascendió a la



suma de **DIECISEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA 30/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$16.670,30)**, y, el anticipo de dicho impuesto ascendió a la suma de **UN MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE 90/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 1.677,90)**, sin que en consecuencia haya beneficios sociales que distribuir. Por otro lado, la Junta luego de deliberar al respecto, acuerda por unanimidad diferir para una próxima sesión, la decisión sobre la forma en que será cubierta esta pérdida.

Por último, la junta pasa a conocer el quinto punto del orden del día, respecto al nombramiento del comisario de la compañía, y luego de las deliberaciones correspondientes, acuerda por unanimidad elegir al Econ. Carlos Lemarie Chavarriaga como Comisario de la compañía, por el lapso que fija el estatuto social.

No habiendo otro asunto que tratar la Presidenta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, la misma que al final de la sesión es leída a todos los socios, quienes la suscriben en señal de aceptación, con lo que termina la presente Junta a las quince horas, firmando para constancia la Presidenta y Secretario de la Junta, con los Socios asistentes.



Sra. Diana Bjarner Elizalde de González
Presidenta de la Junta



Ing. Mariano González Bjarner
Gerente - Secretario

Los Socios

p' Predimasa, Predial Diana María S.A.



Ab. Carlos Ramos Andrade
Gerente



Sra. Diana Bjarner de González